



NORMAS DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Ese documento es un resumen de las normas de actuación en caso de accidente deportivo.

1º- Cumplimentar el impreso de “DECLARACION DE ACCIDENTES” que deberá ser firmado y sellado por el representante de la Federación Deportiva al que pertenece el accidentado.

2º- Llamar al teléfono 24 horas de AXA 902 40 40 84 inmediatamente después del accidente.

3º- En la comunicación telefónica deberá facilitarse:

- El número de la póliza
- Datos personales del lesionado
- Fecha y forma de ocurrencia del accidente
- Descripción de los daños físicos

Una vez recogidos estos datos, el centro de atención telefónica facilitará el número del expediente que deberá ser anotado en el encabezamiento de la declaración de accidentes

La Federación Deportiva remitirá posteriormente la declaración a AXA, vía correo electrónico a la dirección aperturas.corporalesnoauto@axa.es, con copia a siglesis@alkora.es

4º- Acudir al centro concertado, aportando la declaración de siniestro debidamente cumplimentada. Es imprescindible para recibir asistencia que en la declaración de accidente figure el número de expediente o referencia facilitado por AXA.

5º- En caso de URGENCIA VITAL el lesionado podrá recibir asistencia médica de urgencia en el centro sanitario más próximo del lugar del accidente.

Una vez superada la primera asistencia de urgencia, el lesionado deberá ser trasladado al centro concertado más próximo

En caso de permanencia en el centro no concertado, el seguro se hará cargo del pago de las facturas derivadas de los servicios prestados con una máximo de hasta 6.100€